



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES (JF nº 129, 05-10-2023)

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 12

Fecha y hora (en segunda convocatoria): 6 de febrero de 2025, 12:00 h.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Para aquellas personas a las que les resulte imposible acudir presencialmente, se habilitará una sesión G-meet: <https://meet.google.com/fdc-xcsz-ira>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 11.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión relativo al informe de evaluación de la ACCUA sobre la memoria del grado de CCAA.
3. Aprobación, si procede, de la memoria del grado de CCAA, con las modificaciones indicadas por la ACCUA.
4. Ruegos y preguntas.

CONVOCADOS (con indicación de excusas y faltas):

Presidenta: Gema Parra Anguita

Secretario: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales)

Decano: Diego Franco Jaime

PROFESORADO REPRESENTANTE DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Luis Ruiz Valenzuela

Antonio Manzaneda Ávila - **NO ASISTE**

Juan Antonio Marchal Ortega

Antonio M. Gálvez del Postigo Ruiz

Rosario Jiménez Espinosa

Ginés de Gea Guillén

Antonio David Pozo Vázquez

Francisco J. Arroyo Roldán – **EXCUSA ASISTENCIA**

Eulogio Castro Galiano

María José Ayora Cañada

Nuria Illán Cabezas

Pedro Garrancho García

Valentina Cueva López

Tomás Fernández del Castillo

Manuel J. Hermoso Orzáez

Egidio Moya García

Antonio Martí del Moral - **NO ASISTE**

Concepción Martínez Alcalá

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

Sandra Ruiz Olmo (de 4º de CCAA) – **EXCUSA SU PRESENCIA**

Paula Córdoba Aceituno (de 2º CCAA) - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE EGRESADOS

Virginia Luque Hermosilla - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DEL PTGAS:

Rosario García Domínguez - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

Javier Sánchez Campos, de UPA Jaén - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS:

Juan José Amate Ruiz, miembro de la Junta Directiva de COAMBA - **NO ASISTE**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los participantes y agradece su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 11.

Se aprueba el Acta.

2. Informe de la Presidenta de la Comisión

Con fecha de 27-01-2025 se ha recibido el informe de revisión de la ACCUA, dándose un plazo muy ajustado (10 días hábiles) para atender las correcciones y/o sugerencias y remitir la Memoria revisada y el informe de alegación. La Presidenta indica que el informe provisional de

evaluación ha sido FAVORABLE CON CONDICIONES, pero que hay mucha premura para cumplir el plazo previsto. En el punto siguiente, se detallan las principales modificaciones realizadas.

3. Aprobación, si procede, de la memoria del grado de CCAA, con las modificaciones indicadas por la ACCUA.

A continuación, y de forma resumida, se va aludiendo a las principales modificaciones/revisiones que se han elaborado por parte de la Comisión, a partir de trabajo previo y el efectuado en la misma sesión, para atender al requerimiento, indicando la página de la Memoria que ha sido modificada:

Criterio 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título.

- Se incluyen los perfiles de egreso a los que se orienta el grado y sus menciones.
- Se elimina un párrafo en la pag. 17 relacionados con la inclusión de los 12 créditos del TFG en el cómputo de créditos de las menciones (el TFG no cuenta para los créditos de cada una de las menciones).
- Se introduce una mención en la pag. 6 sobre el procedimiento de consulta, tanto interno como externo, utilizado para el desarrollo del plan de estudios.
- En la pag. 6 se amplia el análisis sobre los referentes los referentes nacionales y/o internacionales relevantes del título, para ambas menciones, incluyendo las Universidades de Cádiz, Castilla La Mancha, Barcelona, Universidad de Alcalá, Pablo de Olavide, Autónoma de Cataluña, Vigo y La Laguna, así como títulos equivalentes extranjeros como MB Bachelor of Sciences in Agroforestry de las Universidades de Missouri o Maine, o el grado en “Land and agro-forestry technologies” de la Universidad de Bolonia (Italia).

Criterio 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

- Se ha incluido una nueva competencia en la página 9: “COM08: CAPACIDAD para identificar la vulnerabilidad diferencial asociada a países, clases sociales y género ante los impactos del cambio climático.”

Criterio 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

- Se ha incluido en la página 11 un siguiente párrafo (antes del apartado 3.2) para especificar el perfil de ingreso del Grado.
- Se incluye una tabla donde se recogen todas y cada una de las titulaciones o asignaturas de las enseñanzas superiores oficiales no universitaria que serán objeto de reconocimiento y el convenio establecido para realizar ese reconocimiento (Familias profesionales en: Ciencia Agraria, Energía y Agua, Química, Seguridad y Medio Ambiente.

Se adjunta la declaración de intenciones por parte de la Junta de Andalucía para la firma del convenio de reconocimiento.

Criterio 4. Planificación de las enseñanzas.

- Se define (nuevo texto en pag. 17) con mayor precisión los mecanismos de coordinación docente, entre módulos, materias y asignaturas.
- Se cambia la denominación de la asignatura “Biología” (1er curso) por “Biología molecular, celular y genética”, siguiendo la recomendación del revisor. En este punto, Juan Alberto Marchal interviene, indicando que ve más adecuado el nombre de “Bases bioquímicas y genéticas de la vida”, pero el resto de la Comisión entiende que es mejor seguir la recomendación de la ACCUA.

Criterio 5. Personal académico y de apoyo a la docencia.

- En el informe de alegaciones se justifica el aporte de evidencias objetivas de cómo garantiza la formación permanente del profesorado y del personal de administración y servicios respecto de contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales.
- Se elaborado una tabla exhaustiva de los recursos humanos disponibles para todos y cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la Titulación, moviéndola del Apartado 6 al anexo IV.

Criterio 6. Recursos materiales e Infraestructuras, prácticas y servicios, para el aprendizaje

- Se aporta una relación de los recursos materiales disponibles en los laboratorios docentes de las asignaturas del título.
- Se anexan los vínculos para todas las organizaciones externas con convenios activos para la realización de las prácticas externas del Grado.
- Se ha incluido un nuevo párrafo (pag. 130) en el que se especifica que todos los alumnos que soliciten prácticas externas estarán en condiciones de recibirlas (cada convenio puede acoger a más de un alumno para prácticas).

Revisados por la Comisión de forma consensuada todos los puntos del informe provisional explicitados arriba, se aprueba por unanimidad la modificación de la Memoria del Grado.

4. Ruegos y preguntas

No se interviene en este punto.

Sin más asuntos que tratar, el 6 de febrero de 2025 se levantó la sesión siendo las 13:14

Jaén, 6 de febrero de 2025

VºBº

Gema Parra Anguita
Presidenta de la Comisión

Julio A. Calero González
Secretario de la Comisión

